



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Julio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 813 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 15746/17 y 7505/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Agustín Iván Danelinck y Juan Ignacio Poli en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Auxiliar respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 179/2017, que el agente Agustín Iván Danelinck se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1413/2017. Se solicita la continuidad de su designación interina hasta el 31 de diciembre de 2017. Implica cambio en la condición.

Que en el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra designada por concurso la agente Mariana Claudia Domesi, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Secretaria en la Secretaría N° 38, conforme Res. Pres. N° 1020/2014.

Que respecto al agente Juan Ignacio Poli, se informa que el mismo actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1254/2016/16. Se solicita la continuidad de su designación interina hasta el 31 de diciembre de 2017. Implica cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que el agente Agustín Iván Danelinck, LP 4943, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la designación interina de la agente María Claudia Domesi y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Gisela Lenzi y/o hasta el día 31 de Diciembre de 2017; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del 15 de julio de 2017, el agente Juan Ignacio Poli, LP 6480, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Cruz Givogri y/o mientras dure la promoción interina de la agente Macarena Conforti y/o hasta el 31 de Diciembre de 2017 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 813 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires